

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:

1 PRESTA AL TRI-
MESTRE; FUERA DE LA

CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-

CADOS A PRECIOS

CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:

CALLE REAL DEL
CARMEN, NÚM. 25;

TODA LA

CORRESPONDENCIA

SE DIRIGIRA AL

DIRECTOR.

Coalición electoral.

Es el tema de discusión y debate de la prensa desde que de una manera terminante planteó la cuestión *El Globo* en un artículo debido al orador y eminente repúblico señor Castelar.

Miopes nosotros en política y careciendo de las altísimas y trascendentales intuiciones de los grandes hombres de Estado, habíamos presentido, como guiados de cierta especie de instinto, la necesidad de oponer á la reacción, al avasallaje, al atropello, el sagrado derecho de defensa, mediante la unión de todos los liberales y demócratas, para estorbar y perseguir la conculcación del espíritu de la Ley.

Refiriéndonos á la pasada elección de Diputados provinciales en esta provincia, decíamos en el número anterior de este semanario:

«Acudieran á las urnas todos los demócratas, monárquicos y republicanos, unidos ó separados, sostuvieran el espíritu de la Ley contra los que se burlan de sus prescripciones, si así conviene á sus ciegos egoísmos, y Segovia siguiera la marcha que las demás provincias, oponiéndose á esta especie de *secuestro político* en que se nos tiene sumidos.»

Algún día después de hacer estas manifestaciones, se planteó resueltamente el problema; y seguros estamos de que la idea, con la autoridad que le da la privilegiada inteligencia que la concibiera y el prestigio de quien la patrocina, ha de abrirse paso é imponerse para la futura campaña electoral de Diputados á Cortes.

Si así no sucediera, podemos predecir lo que será el ejercicio del Sufragio universal, y cuál el resultado de la elección: prevenciones enérgicas de los gobernadores á los alcaldes, bajo conminaciones severas de expedientes, de multas, de comisiones ruinosas, que inspeccionen los servicios, que formulen cuentas, que exijan responsabilidades; temores en los conminados, coacciones, amenazas de éstos para con los electores, falsedades, suposición de sufragios, el acta de Diputado á favor de los que tras de tanta inmoralidad, logran obtener el codiciado y glorioso triunfo.

Exigir luego gobierno, administración, moralidad á quien se recomienda en estos casos que prescindan de toda ley, de todo respeto humano; es pretender un imposible;

los gobernadores que hacen elecciones por ese procedimiento, no sirven para gobernar los pueblos: carecen de la autoridad que da la razón, les falta el prestigio que nace de la justificación de los actos.

El cuerpo electoral, libre, demócrata, amante de sus derechos, celoso del interés de su patria, debe evitar todos esos males: debe aspirar á la realización de los deseos que, en orden á la coalición, expresa *El Globo* del 16 del actual:

Son nuestras aspiraciones, dice y creemos deben serlo también de cuantos demócratas están llamados á un alto acuerdo:

1.º Que no caiga el partido conservador en la reacción.

2.º Que no caiga el partido liberal en los encasillados y componendas de los conservadores.

3.º Que no caigan los republicanos, ó cuando menos sus fracciones dispersas, en el retraimiento y en la revolución.

4.º Que no llegue á corromperse ni falsearse de ningún modo el sufragio universal.

Ciego estará quien deje de advertir cómo se encamina la situación triunfante á mermar desde las libertades altísimas del pensamiento hasta los derechos electorales recientemente extendidos á los ciudadanos todos.

Si peligro hay de que la reacción entre sin resistencia en las leyes, mayor es todavía el de que una parte considerable del partido fusionista llegue á entenderse con los conservadores y á encasillarse dentro de sus pródidas candidaturas.

Basta parar la atención en ciertas provincias para comprender que esta deshonra afecta ya, no sólo al partido liberal, sino á todos los partidos. Nosotros mismos hemos visto como el nuestro presenta también algún ejemplo de tal inmoralidad, á cuya corrección provecemos con toda la implacable energía que de antiguo tenemos acreditada, y en la cual hemos de perseverar hasta el fin, pues nos parece preferible carecer de ejército á tenerlo subvertido é indisciplinado.»

Tenemos expresadas análogas apreciaciones, por lo que reproducimos los párrafos anteriores, totalmente identificados con su alcance y sentido.

La coalición electoral debió ya ser un hecho, exigida por las circunstancias como necesaria é imprescindible enfrente de la reacción; de la inmoralidad política, que lleva á los hombres á toda clase de nefandos conciertos, de inteligencias absurdas, de combinaciones, nacidas de torpes deseos, de funestas concupiscencias.

EL VERDADERO PROTECCIONISMO.

No cabe duda ninguna que las teorías proteccionistas van tomando carta de naturaleza entre muchos de nuestros hombres públicos, y que, á las antiguas exageraciones libre-cambistas, han venido á sustituir verdaderas utopías, ya que no absurdos, dentro de la teoría proteccionista que de llevarse á la práctica tal y como los entienden muchos de sus defensores, concluirían por arruinar del todo á nuestra ya casi agonizante agricultura á cuya mejora aspiran con verdadero afán, al parecer, cuantos personajes quieren representar algo en el caciquismo moderno, eterno protector nominal de los intereses de las clases agricultoras, siempre ávidas de una panacea que no llega, á pesar de todas esas promesas de los amantes de la producción nacional.

Siempre hemos sido advetsarios de los procedimientos extremos y nos halagaría sobre manera ése prurito contagioso despertado á última hora en favor de las clases agrícolas, si no temiéramos que entre tantos amantes apasionadísimos, sólo habrán de conseguir despertar los apetitos de la novia para dejarla más tarde completamente burlada en sus vehementísimos deseos.

Lo más chocante en la nueva campaña emprendida por los proteccionistas, es el hecho de que, los principales corifeos de la liga en pro de los intereses defendidos, ni conocen remotamente los males de nuestros labradores, ni han tenido con ellos otros intereses comunes, ni otro trato que los que proporcionan de tarde en tarde las necesidades políticas, verdadera palanca que mueve en sentido constante la personalidad influyente y á veces la obscura ambición de hombre desprovisto de toda clase de méritos para representar á clases respetabilísimas, cuyas necesidades apreció desde el gabinete donde se proporciona toda clase de comodidades á costa de esos mismos intereses que trata de levantar de la postración extrema en que yacen sumidos.

No deja en verdad de ser una anomalía muy vulgar eso de ocuparse con inusitado afán de aquello que por modo absoluto se desconoce, pero más censurable aún es el hecho de que en alguna de las Cámaras agrícolas recientemente fundadas, no sólo se haya dejado de dar representación á los agricultores verdaderos, sino que se haya preterido en absoluto á los representantes de la ganadería, á no ser que, partiendo de un profundo desconocimiento del asunto, se pretenda que la ganadería no es una rama importantísima de la agricultura, y tan íntimamente ligada á ella, que no pueden existir la una sin la otra.

Dejando para números inmediatos el aducir los razonamientos fríos, pero irrefutables, obtenidos de

las estadísticas y de la comparación entre los proteccionistas de nuestra patria y los de las demás naciones, sólo haremos hoy ligerísimas consideraciones para orientar al público acerca de las modernas teorías y de los modernos sistemas de protección.

¿Se pretende conseguir la protección á la agricultura por medio de la subida de los aranceles, haciendo imposible la importación de materias similares que llegan á nuestros puertos en circunstancias tales que pueden competir ventajosamente con nuestros productos, haciendo que éstos sean depreciados en los mercados?

Pues entonces creemos que la protección resultará no sólo ineficaz, sino contraproducente, porque las demás naciones, al tomar legítimas represalias, evitarán que nuestros principales artículos de exportación, como los vinos, los tejidos, los minerales, etc., etc., encuentren mercados donde poder colocarse sin pérdida, haciendo con esto imposible las numerosas industrias que representan para España una riqueza considerable y una tributación enorme, que contribuye en modo poderoso á sostener las onerosísimas cargas impuestas por el despilfarro verdadero de nuestros gobernantes.

¿Se trata de proteger los intereses regionales, aun á costa de los demás de la nación, buscando sólo el medio de que los agricultores castellanos coloquen sus productos en circunstancias ventajosas haciendo que los artículos en realidad escasísimos de nuestra producción exclusiva, carezcan de mercados en otras naciones, y por consiguiente, que venga la ruina inmediata para provincias de la península que hoy se sostienen á duras penas, porque aún hallan relativa facilidad para expender sus productos?

Creemos que esto, lejos de redundar en beneficio de la Agricultura, vendría á representar en plazo no lejano la completa desaparición de la misma, porque la protección regional no tiene ventajas de ningún género, cuando representa una parte muy reducida en los intereses generales de la nación y la ganancia no puede compensar en debida forma las pérdidas sufridas por las inmediatas consecuencias de una medida poco meditada y no muy en armonía con la moderna vida de los pueblos.

Las causas del mal deben buscarse allí donde radican y estamos perfectamente convencidos de que los males de nuestra agricultura dependen solamente de la dificultad para luchar con los productos extranjeros, dificultad que nace principalmente, no del arancel, sino, de las difícilísimas condiciones en que se desenvuelve nuestro agricultor, agobiado por una enorme tributación y esquilmo por la usura que se lleva en pos de sí la exigua parte de ganancias que pueden caer al labrador castellano después de satisfacer las irritantes exacciones del fisco.

Compárese la tribulación exigida por nuestros gobiernos á la tierra con las de otras naciones en igualdad de condiciones de extensión y de riqueza; véase la protección que nuestros ministros de Fomento prestan á los proyectos que tienden á beneficiar el suelo y los intereses de la agricultura: obsérvese el modo rutinario con que se procede en todo lo que tiende á variar las pésimas condiciones en que se hace la labor en nuestras provincias, y se deducirán seguramente las causas de un mal que no se corrige con vanos alardes ni con mentidas promesas.

Hágase una reducción grande en los gastos públicos, abranse nuevas vías de comunicación y nuevos mercados á nuestros productos, establézcanse canales de riego que eviten los efectos de la sequía, destrúyanse los perniciosos efectos de la usura, mejórese la labor rutinaria de nuestros agricultores y de ese modo, será como podremos

luchar con ventajas y obtener una mejora en los precios y un rendimiento más en armonía con las dificultades grandísimas que hoy tiene el labrador para beneficiar la tierra.

Este será el verdadero proteccionismo tan deseado por los que se sienten morir en esperanza de remedios.

GAVILÁN.

LO QUE MEJOR CONVIENE.

Muchos datos tendríamos que reunir para dar cuenta detallada á nuestros lectores, si tratásemos de narrar historia de hechos verificados hace ya años, para que Segovia consiguiese líneas férreas que la unieran con otros pueblos de importancia de Castilla.

Pero como este sería un trabajo en que tendríamos que censurar fuertemente á personalidades muchas de ellas hoy sintiendo la falta de energía de que carecieron, como representantes en Cortes por esta provincia, dejándose dominar por el deseo de un porvenir particular, posponiendo los intereses á ellos confiados y nada conseguiríamos sino poner de relieve el abandono y desacierto en que se tuvo á esta rica región en la primera etapa de nuestros ferrocarriles, pasamos por alto, y vamos á tratar de las necesidades presentes, dando cuenta de las nuevas líneas que han de cruzar por nuestra provincia.

Construida la línea de Segovia á Medina del Campo, y poco después la de Segovia á Villalba enlazando ambas en la general del Norte, é interesados en ellas los recursos de la capital y provincia, hemos visto la facilidad dada á los agricultores, industriales y comerciantes para impulsar los importantes ramos de riqueza de que disponen y preparar un porvenir á nuestros intereses que de otro modo no hubiéramos conseguido.

Pero si bien es cierto ésto, no lo es menos el que tendremos al construirse las líneas transversales cuyos estudios ya están aprobados y algunas subvencionadas por el Estado, conseguido todo á instancia de hijos de Segovia que nunca se dejaron dominar de sindicatos más ó menos fuertes, demostrando palmariamente la injusticia cometida con Segovia al hacer la línea general y haciendo ver también la conveniencia para los intereses de toda Castilla el que pasaran por nuestra Ciudad varias líneas férreas.

La Compañía del Norte hizo infinitos esfuerzos en la pesada tramitación del ferrocarril que ha de unir á Madrid con Burgos por Segovia y Aranda de Duero pero consiguió la aprobación de los estudios hechos, y en plazo no lejano dará principio á sus obras.

La construcción de esta línea, ó sea del ramal de Segovia á Burgos por Aranda, reducirá á 300 kilómetros la distancia de Madrid á Burgos, cruzando la feraz y rica ribera del Duero, por poblaciones de suma importancia en esta provincia, y en la de Burgos, por las de Lerma y Aranda que encierran productos de primera necesidad hoy no fáciles de darles salida.

El coste de este ferrocarril no es excesivo, y aun cuando lo fuese, su importancia haría equivalentes los gastos con los rendimientos que habría de producir, toda vez que los recursos propios del país son bastantes y los que prestan los enlaces por el norte, con los ferrocarriles de Santander y Bilbao y por el Mediodía á Madrid con los que afluyen á Medina así como también los del noroeste de España.

Indicamos como de importancia suma estos datos para nuestra provincia, con el exclusivo objeto de hacer notar la conveniencia del apoyo exclusivo que debe hacer Segovia á este ramal de

vía férrea, que, partiendo de aquí llegue á Aranda y Burgos, mucho mejor que al ferrocarril del meridiano proyectado por un sindicato de Santander.

En el ligero croquis que de esta línea hemos visto, encontramos que los pueblos por que atraviesa de esta provincia son de escasa importancia y además están á 86 kilómetros de la capital, distancia bastante considerable, teniendo en cuenta los caminos que hay que utilizar para comunicarse y no pudiendo además apreciar claramente las dificultades que tratan de vencer en esta línea en las curvas, pendientes, y obras importantes que han de construirse para hacer más conveniente este ferrocarril, que el de Segovia á Aranda.

En la Memoria redactada por el Sr. Coll y Puig se encuentran importantes datos estadísticos referentes al comercio de importación y exportación que pueden hacerse por algunos puertos del Cantábrico, datos que halagan es verdad, pero que también pueden ser realizados y utilizarse con la línea de Segovia á Aranda, aplicando tarifas reducidas en los trasportes, y siendo una distancia, menor de kilómetros de arrastre.

Por lo tanto, nosotros mirando sólo el interés de la provincia, las necesidades que es preciso llenar y la importancia que ha de traer una y otra línea ferrocarrilera, creemos que la línea en que debe fijar todo el mundo la atención, es en la de Segovia á Aranda, por ser de menor coste y de más utilidades. Porque si fuésemos á investigar y á dar cuenta detallada de la imposibilidad de llevar en la práctica á cabo el proyecto del ferrocarril del sindicato Santanderino, demostraríamos con la elocuencia de los números que no es verdad tanta belleza como nos pintan en la Memoria que hemos tenido el gusto de leer.

J. V. ARREGUIÑE.

MEMORIA

leída en la Asociación de Escritores y Artistas de Segovia, por el socio D. José Sanz y Ortega.

(Continuación.)

Mas todos aquéllos, llamados humanos, es decir, en que interviene la verdadera personalidad; actos sobre que la razón delibera, la voluntad asiente ó disiente; esos, producto genuino de la libertad; en que el hombre se siente obrando, pero obrando de manera que puede obrar de otra muy distinta; sin que una causa fatalmente determinante le impulse con irresistible influjo; ¡ah! semejantes actos, como referidos que pueden ser á una causa libre, son esencialmente materia de responsabilidad; el hombre tiene que responder de ellos como fruto legítimo y exclusivo de esa actividad, cuya dirección reside en su libre albedrío y solamente en él.

Notado habréis, señores, que sólo he incluido como actos responsables, aquéllos en que la libertad ejerce su derecho innato, como resultante que es de las dos eximias facultades, razón y voluntad; y toda vez que en los naturales y de hombre permanece ajena á su elaboración, no pueden tales actos ser responsables en el hombre y para el hombre.

Luego por notorio, y obvio á cualquiera, huelga el decir que la responsabilidad subjetiva radica únicamente en la libertad y que hasta allí llega, y de allí no pasa aquélla, donde se extiende el imperio de ésta. Por este motivo se compenetran ambas cuestiones en tan estrecho lazo, que no puede afirmarse al hombre responsable de sus actos sin concederle el supremo bien de la libertad y viceversa, toda vez que mal puede dar cuenta de sus actos el que no es señor de ellos mediante una operación consciente y volitiva hacia los mismos.

Ahora bien, Sres., será el hombre un ser á quien conduzca la ciega fatalidad por los tortuosos é inexerutables senderos de la vida, ignorante de su propio camino? ¿Será por ventura cual la nube, que mancha la limpidez de los cielos, desconociendo ella misma, si en sus entrañas

encierra el liquido fecundante, con que ha de empapar la tierra, enviando en cada gota un elemento de vida á su calcinado suelo, ó el asolador granizo que arrebatara por completo, su lozanía á las plantas, sus esperanzas al hombre? Será un átomo perdido en medio de la inmensidad sin ruta marcada y fija ó encomendada al azar? No, Sres., no; el sentido común, la razón y la humanidad entera proclaman, pero muy alto, la libertad del hombre, como fundamento y base de toda su economía moral.

Esta verdad, la de la libertad del hombre, tan palmaria, que parece no debiera darse ni la posibilidad siquiera de su negación. En efecto, señores reconcentrémonos en nosotros mismos, estudiemos nuestro propio ser y de ello nos convenceremos. Yo verifico un acto cualquiera, escribo por ejemplo y en él me reconozco tan libre que sin que á ello me impulse una fuerza extraña, sino sólo la determinación de mi voluntad, puede cesar de escribir, y realizar otro acto, según á mi voluntad plazca.

Lo mismo nos declara la más estricta razón; ¿para qué gozamos esa nobilísima facultad, por la que conocemos la bondad ó incongruencia de una acción, si no somos libres para realizarla ó rechazarla? La razón delibera, estudia el pró y contra de las determinaciones, que á su consideración se ofrecen, se encuentra y siente capaz de seguir unas y apartarse de otras; pues si esto es así, ¿á qué conducen esas operaciones intelectuales, de donde nace lo que el hombre llama prudencia y cordura, si carece de potencia para seguir su dictado; equiparándose por lo tanto al hombre más atolondrado, toda vez que al fin ha de venir á ser influido por fatal manera de obrar? Si no confesamos al hombre libre, suprimamos en él por inútil desde luego la razón.

(Se continuará)

MISCELÁNEA.

Ayer por la noche se inauguró el antiguo café de Manzanares después de haber hecho en el local importantísimas reformas.

Los cuadros que adornan el salón tienen al pie las firmas de reputados artistas y son sin disputa alguna de bastante valor.

A la entrada, véanse en gran tamaño cuatro lienzos representando las estaciones del año, obra del Sr. Espina, y en el local perfectamente colocados, tipos provincianos, debidos al pincel de Alcázar Tejedor, y dos clowns de Ayala de indiscutible mérito, así como los cuadros que ha hecho el Sr. Luccini no desmerecen en importancia.

El local está perfectamente alumbrado con luz eléctrica y el conjunto presenta un acabado golpe de vista.

Puede decirse con mucha razón que es el café mejor decorado de Segovia, por lo cual felicitamos á los artistas y al dueño del mencionado café, señor Manzanares.

Ayer miércoles y á las tres y media de la tarde, uno de los agentes de policía de servicio en la Plaza mayor dió el poco culto y grato espectáculo de maltratar de obra á un muchacho.

Hora es que el Sr. Gobernador, á cuya espalda se cometen estas salvajadas, refrene á sus subordinados, porque no es la primera vez que ocurren tales cosas.

El sábado tendrá lugar en el Teatro Principal, una función teatral de beneficencia, organizada por los Sres. Alumnos de la Academia de Artillería.

Tomarán parte las Sritas. de Leonor, Alonso y Palacios y se pondrán en escena *Asirse de un cabello*, *La mujer del sereno*, *Los inútiles* y *Los Barburros*.

El día 1.º de Enero próximo, á las dos de su tarde, celebrará Junta general el Circulo Católico, con arreglo á su Reglamento.

Tenemos entendido que los Seminaristas han suplicado al Sr. Obispo les conceda salir de vacaciones en estas navidades y que lo han conseguido:

El lunes fué conducido en una camilla al Hospital un joven que cerca del Convento de San Gabriel se encontraba bastante enfermo á consecuencia de una herida producida por arma blanca.

El domingo terminó la novena que en la parroquia de San Martín se venía verificando en honor y gloria de la Inmaculada Concepción.

Numerosa concurrencia de fieles asistieron á la plática y sermón tenido por el Sr. Magistral, que pronunció una oración sagrada digna de gran elogio.

Asistió el Ilmo. Sr. Obispo.

En el Liceo Ortigosa, comenzó á actuar un cuadro completo de zarzuela poniendo en escena anoche las bonitas obras: *La Gallina Cieja* y *Bazar de Novias*, siendo bastante la concurrencia que asistió.

El Sr. Ortigosa, que sin descansar un momento para proporcionar á Segovia distracciones, ha contratado una buena compañía, ha separado también la sala del café de la de espectáculos.

A este fin la entrada para el público á el teatro será independiente.

Esperamos sean satisfechos los deseos del señor Ortigosa por parte del público que como siempre sabe premiar los sacrificios del hombre trabajador.

Hemos tenido el gusto de leer el prospecto de un colega que en breve verá la luz pública en esta Capital, con el título de *El Diario de Segovia*.

Su programa místico-proteccionista no nos seduce mucho, pero aun cuando en las ideas económicas no seamos del mismo modo de pensar cuenta nuestro buen amigo el Sr. Sañudo Aufrán, Director del mencionado diario, con que no por eso estaremos separados para defender los intereses materiales de esta provincia.

El Ayuntamiento en esta época de invierno da trabajo á los jornaleros que no tienen ocupación, distribuyendo con equidad el trabajo y estableciendo turnos.

Y ya que de equidad se trata hemos de decir que hay algunos jornaleros sobre los que debe haber por influencia ó por otra causa un preferimiento que perjudica á los demás.

Si las listas nominales de jornaleros se llevan como deben llevarse, en ellas se encontrará la equidad á que nos referimos.

Sr. Presidente del Ayuntamiento, es decir señor Alcalde

Hay calles en Segovia que no se barren hace diez días

¿Y para esto se pagan tantos impuestos?

Próxima la época de la formación de los apéndices al amillaramiento, que han de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1891 á 1892, consideramos un deber advertir á los propietarios que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, bien por compra venta, permuta, herencia, etc., lo participen antes del 31 de Diciembre en las capitales de provincia á las secretarías de la comisión de evaluación, y en los demás pueblos respectivos á los Ayuntamientos, presentando los documentos justificativos del derecho de propiedad.

Se ha licenciado en farmacia el aventajado joven D. Mariano Llovet Vergara, hijo de nuestro amigo el inteligente y laborioso Farmacéutico don Mariano Llovet Castelo á quien como á su hijo damos la más completa enhorabuena.

El nuevo Licenciado que ya está en esta Capital se propone compartir con su Señor Padre los trabajos profesionales en el acreditado Establecimiento que hace muchos años posee en la calle de Escuderos.

Está enferma de algún cuidado la esposa de nuestro amigo D. Zacarias Sáenz Pérez.

La deseamos un pronto restablecimiento.

El lunes se presentaron ante el Prelado de la Diócesis las autoridades y mayores contribuyentes de la villa de Escalona, por consecuencia de un asunto local, habiendo quedado muy satisfechos de la bondad con que les recibió el Sr. Obispo y de la amabilidad con que se dignó dirigirles la palabra ofreciéndoles ocuparse de lo que le interesaban.

Con estas pruebas de consideración á los Diocesanos, se justifica una vez más que cuanto se diga en alabanza de tan esclarecido Príncipe de la Iglesia, será siempre poco.

Mañana salen de ejercicios del Convento de los Padres Carmelitas los que han de recibir órdenes sagradas en las témporas de Santo Tomás.

Dime, Fulano, ¿por qué te has vuelto tan veleta que así cambias de chaqueta de casaca ó de chaquet?

Te presentas Diputado, y si manda un fusionista tú te incluyes en la lista que haya Sagasta formado.

Cambia el mando á lo mejor cualquiera corazonada, surge Cánovas, pues nada, te vuelves conservador.

Y con esa desvergüenza siempre estás en candelero ¡Pobre apóstata sincero que no hay lucha que te venzal

Sigue así y verás colmado tu deseo, carca viejo. Si te miras al espejo, ¿no te pones colorado?

Según se nos dice y se nos ha asegurado con fundamento, parece ser que son varios los candidatos á Diputados á Cortes que se presentarán por la Cámara Agrícola.

El Sr. Drake va á tener por lo visto muchos competidores en las próximas elecciones, lo que hace presagiar y poner en duda quien será el favorecido por los sufragios.

Nosotros, creemos, que lo será aquel á quien deba más beneficios la provincia, ó en quien tenga más fundadas esperanzas de obtenerlos.

Se nos ha dicho y como rumor lo consignamos, para que se averigüe la verdad, de que en una casa de la calle de Juan Bravo y en la parte de la muralla que da al barrio de San Millán, existe un depósito de pólvora y cartuchos de carabina, que puede ocasionar serios perjuicios. Opinamos que en punto tan céntrico no pueden tolerarse depósitos de municiones.

Sr. Alcalde, rogamos á V. mande picar, ó hechar tierra en las bajadas al barrio de San Marcos, porque estos días en que habia tanto hielo era imposible transitar por allí á no ser con peligro de romperse una pierna.

Se ha fijado en las esquinas un edicto del encargado de Recaudación de contribuciones por territorial é industrial de la Ciudad, en el que se dice que pagarán demora los contribuyentes que no hayan satisfecho el último trimestre de contribución, debiendo acudir á verificar el pago en las oficinas de recaudación.

Por hoy sólo nos dirigimos al Sr. Administrador de Contribuciones, asegurándole que son varios los contribuyentes que no han visto por su domicilio al Recaudador.

SECCION DE ANUNCIOS.

Pastos.

Se arriendan los pastos de invernadero, para seiscientas cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Lastras de la Lama, propia de la Excelentísima Sra. Condesa de Teva, jurisdicción de Monterrubio, en esta provincia de Segovia. La persona que tenga interés en dicho arriendo podrá tratar con los guardas de la mencionada dehesa.

Segovia 27 de Noviembre de 1890.

Venta de leñas.

Se subastan las leñas carboneables de encina que han de cortarse en un trozo de monte de la dehesa de Lastras de la Lama, propiedad de la Excmo. Sra. Condesa de Teva, en el término jurisdiccional de Monterrubio, en esta provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar el día 6 del próximo Diciembre, de diez á once de su mañana, en la casa-palacio de la dehesa, en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 27 de Noviembre de 1890.

REDENCIÓN Á METÁLICO.

La Sociedad Mompó, Hermanos y Compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospecto y dirigirse á los Sres. Mompó, Hermanos y Compañía, Atocha, 25, 2.º

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almídon, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

COLEGIO POLITECNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Real del Carmen 28, principal centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas *Pastillas Pectorales*.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta *Pasta Pectoral*.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta *Pasta Pectoral*.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO
Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN
DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES
AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y Garcia.

Vicegerente.

D. Guillermo Martinez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Final.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPRESA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.